

LA NATURALEZA DEL DESASTRE: UNA REFLEXIÓN CONTEMPORÁNEA DEL CONCEPTO Y SUS IMPLICACIONES

Ismael Villarreal Rodríguez¹

Resumen

Donde hay la mirada humana hay desastre. Éste no ocurre ajeno ni al margen del ser, ni es inherente a la dinámica de la esfera de la naturaleza. Más aún, es el resultado de una práctica contextualizada históricamente en un tiempo donde los trastornos se han agudizado por la lógica asimétrica del capital. El desastre no es natural. Vinculado en principio al devenir de la naturaleza, se alza hoy como categoría que permite el usufructo de los nuevos agentes hegemónicos y los nuevos métodos de control político, mediante el manejo pernicioso de las crisis como condición inexorable de una sociedad que ha sido educada y condenada a aceptar su vulnerabilidad.

La presente ponencia, desde una perspectiva crítica, pretende abordar el tema de la caracterización de los desastres en el contexto de un mundo dominado por la esfera del capital, en cuyo marco ha manejado ideológicamente un discurso que apela a las crisis y la vulnerabilidad como situaciones inherentes a la naturaleza, soslayando su carácter social, al tiempo que los nuevos agentes hegemónicos apuntalan sus nuevos métodos de control a escala global, generando impactos de orden espacial.

La intención es contribuir a la discusión del concepto desastre desde la perspectiva social y sus implicaciones de tipo espacial.

Palabras clave: desastre; crisis, naturaleza;, espacio, ideología; vulnerabilidad.

¹ Estudiante de maestría en Geografía en la Universidad Nacional Autónoma de México. México, camelblues@terra.com

La naturaleza del desastre: una reflexión contemporánea del concepto y sus implicaciones.

Ismael Villarreal Rodríguez

Introducción

El presente texto es un avance de las principales categorías que estoy utilizando en mi investigación en torno a la teoría de los desastres, dentro de mis estudios de maestría en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En él pretendo mostrar, críticamente, los distintos enfoques y sus implicaciones, no sólo teóricos, sino políticos en el devenir de las sociedades contemporáneas y, particularmente, desde los aparatos del Estado que operan, en materia de desastre, en México.

Siempre que se habla de desastre, invariablemente se hace alusión a un sismo, un huracán, una inundación, un incendio, una avalancha, un deslizamiento de una ladera, etcétera. Parece lógico y común asociar estos eventos con la fatalidad y la desgracia que afecta a los seres humanos y estos ejemplos señalan, en concreto, aquello que rompe el orden social – un orden casi natural- al cual estamos decididamente dispuestos a retornar.

En la Introducción General a la Crítica de la Economía Política, particularmente, en el método de la Economía Política, Marx nos previene de iniciar un análisis a partir de lo concreto y a buscar las determinaciones más simples que, en un proceso que va de lo abstracto a lo concreto, hallar las condiciones sobre los cuales se ha instalado una condición social en su determinación real.

El tercer capítulo de los Grundrisse inicia diciendo: “Lo que vuelve particularmente difícil la comprensión del dinero en su pleno carácter determinado consiste en que aquí una relación social, determinado vínculo entre los individuos, aparece como tal, como piedra, como objeto plenamente corpóreo, existente al margen de esos individuos y al que se encuentra como tal en la naturaleza; resulta imposible, en su estado natural distinguir en él aquella determinación formal (...) El oro y la plata no son dinero en sí y para sí. La naturaleza no produce dinero alguno, de la misma manera que no produce curso cambiario ni banqueros” (Marx, 1986: 177).

Con esta analogía bien podríamos iniciar diciendo que la naturaleza no produce desastres, ni tiene sentido una naturaleza al margen de los seres, el desastre no es una condición inherente a la dinámica y esfera de la naturaleza. Cabe preguntarnos, entonces, ¿cuáles son las determinaciones histórico- concretas que devienen desastre?, ¿cuál es su origen y a qué situación corresponde?

La naturaleza del desastre: una reflexión contemporánea del concepto y sus implicaciones.

Ismael Villarreal Rodríguez

Al igual que el concepto desastre, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de la naturaleza?, ¿hay una naturaleza en sí o, no será ésta, en su concepción más abstracta, el resultado de una determinación más general concebida por el ser humano, como ser histórico y que, por ello, la significó desde que empezó su larga marcha de conformación?

Pareciera que la naturaleza de ningún modo es un problema histórico, la naturaleza, sea como ideología o como realidad material, configura el escenario donde se representa el drama real: la acción humana. En ese sentido, no sólo es un lugar, sino el campo de batalla donde han contenido ferozmente ideologías y culturas (Arnold, 2001: 9).

Marx señala, en la Introducción General “...el individuo aparecía como conforme a la naturaleza en cuanto puesto por la naturaleza y no en cuanto producto de la historia. Hasta hoy, esta ilusión ha sido propia de toda época nueva” (Marx, 1986: 4).

La naturaleza del desastre contempla estos dos aspectos en sus múltiples significados y consecuencias, pero ambos tienen en común el ser analizados no al margen de las prácticas y relaciones históricamente determinadas, sino producto de ellas. Por eso, no resulta una simple metáfora o retórica decir que donde hay la mirada humana hay desastre, pues son sus condiciones concretas las que lo definen.

Más fácil hubiera sido decir, por ejemplo, que el desastre existe independientemente del ser, que es la naturaleza que domina sobre todo el mundo, que es ineluctable e inescrutable, que va más allá de nuestro entendimiento y proceder o, peor aún, que actúa en venganza por nuestro comportamiento y poco respeto hacia la misma.

A todo esto último hace referencia –tratándose de desastres- el paradigma dominante o paradigma del riesgo (al que habré de referirme más adelante), que deja las causas del mismo en un horizonte por fuera de la sociedad y esta última sólo recibe las consecuencias como calamidad o catástrofe inexorable. Sin embargo, dice Marx “... cuanto más lejos nos remontamos en la historia, tanto más aparece el individuo – y por consiguiente también el individuo productor- como dependiente y formando parte de un todo mayor (...) El hombre es, en el sentido más literal, un *animal político*, no solamente un animal social, sino un animal que sólo puede individualizarse en sociedad” (*Ídem*, 4).

Despliegue de las categorías

La naturaleza del desastre: una reflexión contemporánea del concepto y sus implicaciones.

Ismael Villarreal Rodríguez

Naturaleza y desastre tienen una expresión concreta prístina: el espacio producido. Habrá que definir esta concepción.

Producir y transformar. Palabras clave para explicar el sentido de la organización de la vida social. Nada antes que ella y ella misma es el resultado de ese proceso históricamente determinado. Los seres humanos establecen determinadas relaciones en tiempo y contexto específicamente definido, esto constituye elementos que dan forma a un tiempo y espacio concretos. “Lo concreto es concreto – señala Marx- porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto unidad en lo diverso” (*Ídem*, 21). El espacio así entendido, no es; se hace. Es el resultado de múltiples determinaciones sociales y no tiene sentido sin ellas. Las relaciones sociales se conforman espacialmente. Las formaciones sociales –formaciones económico sociales, siguiendo a Marx- se despliegan en el espacio y, como enfatiza Milton Santos “...el espacio mismo es social” (Santos, 1976: 7).

Toda forma de producción espacial tiene una intencionalidad y su organización y resultado depende del juego de fuerzas entre los agentes sociales puestos en confrontación, donde las fuerzas hegemónicas definen los patrones mismos del comportamiento, pero siempre acotados por las fuerzas opuestas escindidas –lo que Dussel denomina el pueblo (Dussel, 2008: 29)- que intentará, por su condición antagónica, subvertir el estado de las cosas. En esta relación hay una transformación permanente del estado de la naturaleza, una naturaleza no inerte y ajena; una segunda naturaleza o naturaleza transformada por las necesidades humanas, que responde a comandos sociales y que sirve a las condiciones impuestas por ella misma, es decir, la sociedad.

El ser humano significa históricamente a la naturaleza, la modifica y se modifica a sí mismo en su relación con ella. He aquí el principio de la producción espacial, la conciencia y cualidad distintiva ontológicamente del ser históricamente determinado. Un comando natural artificializado por la mano del ser humano a partir del trabajo que configura y da sentido a una forma espacial diferenciada. El espacio es el resultado de la praxis humana y no tiene sentido sin ella, cabe decir que no existe sin ella, por lo tanto, los espacios adquieren características morfológicas específicas, en función de los diversos grados de organización social.

La naturaleza del desastre: una reflexión contemporánea del concepto y sus implicaciones.

Ismael Villarreal Rodríguez

Si hoy estos espacios toman formas y comportamientos estandarizados, es porque están inscritos dentro de una racionalidad moderna –estructura históricamente determinada– y su dinámica responde a una lógica de capital que le es inherente. “El capital, como fundamento ontológico, no es colocado *en un lugar* sino que es el que coloca o *espacializa* los trabajadores, los medios de producción, los productos, mercancías y dinero, los entes, en la totalidad determinada desde su esencia: el mundo... de la producción (Dussel, 252). Sólo cuando estos comandos sociales son tensados o reventados, sobrevienen las condiciones generadoras del desastre, propician, por así decirlo, su sinergia, vinculando de forma distorsionada la relación dialéctica sociedad- naturaleza.

Sociedad y naturaleza, categorías históricas que han sido concebidas, sin embargo, como antagónicas y excluyentes, cuyos resultados han sido devastadores. “La furia de la naturaleza”, reza promocional en los medios de comunicación que, deliberadamente presentan imágenes de alto impacto, como si ésta tuviera conciencia o tratara de vengarse o desquitarse de nuestras malas acciones, algo que está fuera, inerte, adormecida, pero con manifestaciones que perturban la vida toda o, por otro lado, inagotable, imperecedera o asociada a visiones míticas. El desastre como vínculo catastrófico entre ambas entidades. Desastre, que en su acepción original del griego “mala estrella”, deviene de un carácter divino y empíricamente se ha asumido como algo externo y fuera de toda contención. En este sentido, el análisis conceptual etimológico es pertinente para entender cómo se ha transformado con el paso del tiempo y las prácticas sociales alrededor del mismo desde la perspectiva del espacio socialmente producido.

Dicha idea de lo que significa desastre, vinculado a la naturaleza como algo externo al ser humano es la visión o paradigma dominante, tanto entre el grueso de la sociedad como en la esfera de los aparatos político- administrativos, es decir, la visión del Estado mismo. Frente a esta posición dominante está la visión teórica del desastre socialmente construido. La idea del concepto desastre como condición inherente a un sistema de desigualdad, agudizado por el modelo neoliberal impulsado en las últimas tres décadas en el mundo a escala global, marcan su sino y no tanto ya un momento o situación, más bien como una condición resultante e ineluctable que manifiesta su esencia, su expresión prístina.

La naturaleza del desastre: una reflexión contemporánea del concepto y sus implicaciones.

Ismael Villarreal Rodríguez

Aquí cobra importancia el concepto de ideología como categoría, entendida en primera instancia, a reserva de profundizar en su comprensión, como falsa conciencia y la implicación que de ello se deriva, para mostrar el manejo de los términos que impactarán políticamente a la sociedad.

La explicación epistemológica del desastre como construcción social ya se ha trabajado, sin embargo, dado el contexto anteriormente mostrado, se puede decir que para el Estado ha resultado más fácil y benéfico ceñirse a un paradigma que le confiere a razones externas y, por tanto, incontrolables –como justificación ideológica- al paradigma dominante, con el fin de deslindarse de su responsabilidad anterior y posterior a la manifestación de un desastre. El problema de la ideologización del término, no sólo en el ámbito de lo empírico, sino, sobre todo, en la esfera de los aparatos del Estado nacional ha sido soslayado deliberadamente. Por lo tanto, el objetivo principal es dilucidar y evidenciar este manejo ideológico por parte de quienes, desde los aparatos del Estado, justifican el uso de recursos económicos y delegan la resolución de problemas de lo que a ellos corresponde restaurar.

Existen tres formas de encarar los estudios de desastre: El agente externo (paradigma dominante), el desastre como construcción social (de la vulnerabilidad) y el desastre como crisis (vinculado a la idea de la inducción o inducido).

1) El paradigma dominante, paradigma de riesgos, que hace referencia a los “desastres naturales”, pues en ellos se atribuye explícitamente un desorden en la convivencia “normal” por un agente externo –la naturaleza-. La mayor parte de las investigaciones en este campo ponen atención a los agentes físicos de las catástrofes naturales y tecnológicas al diseño de posibles maneras de resarcirlas y el manejo de la población afectada (López 1999: 6). El desastre como fenómeno extremo e impredecible rompía con la cotidianidad y, por tanto, el análisis sobre el mismo tenía como finalidad generar “una vuelta al status quo existente” antes de la catástrofe, con un énfasis en la reparación de los daños materiales visibles (Hewitt 1997: 58).

Al respecto, Calderón (2001: 22) señala que “el paradigma de mayor aceptación que ha permeado la conceptualización tanto en las ciencias naturales como en las sociales,

La naturaleza del desastre: una reflexión contemporánea del concepto y sus implicaciones.

Ismael Villarreal Rodríguez

además de ser la fuente de referencia dentro de la llamada por los tecnócratas, gestión y manejo de desastres, es todavía la que considera a los agentes físicos o a los accidentes como los causantes de los mismos”.

Por su parte, Maskrey (1989: 19), refiriéndose a esta visión dominante que se conoce como “paradigma de riesgos”, afirma que “...se considera entre un desastre natural a la coincidencia entre un fenómeno natural peligroso (inundación, terremoto, sequía, ciclón, etcétera) y determinadas condiciones vulnerables. Existe el riesgo de que ocurra un desastre cuando uno o más peligros naturales se manifiestan en un contexto vulnerable. La ecuación sería:

$$\text{Riesgo} = \text{Peligro} + \text{Vulnerabilidad}$$

2) El desastre como construcción social o paradigma de la vulnerabilidad. Ante esta visión dominante, por su condición empírica y manejable, se abre otra línea, diametralmente opuesta, que considera que el desastre responde a las cada vez más acentuadas diferencias económicas y sociales, porque como señala Calderón (2001: 21) “...lo que todavía no acaban de explicar las consideradas ciencias duras es cómo en la actualidad, con un ‘mayor avance’ en los sistemas tecnológicos, de acuerdo con estadísticas se ha incrementado en los últimos años el número de desastres a nivel mundial. Y este aumento no encuentra en los últimos 50 años ningún cambio general climático o geológico que lo explique adecuadamente”.

Los estudios sobre desastres parecen demostrar el significado abrumador de las condiciones sociales en la incidencia y distribución del daño en los mismos; esto muestra que dónde, cómo y especialmente a quién ocurre un desastre, depende más cercanamente de las condiciones sociales establecidas (...) donde la distribución de las causalidades humanas estuvieron especialmente relacionadas al status económico (Hewitt 1995: 334).

Este enfoque, que se conoce como el paradigma de vulnerabilidad, marcó como relevante a los aspectos culturales, en donde se consideró a los fenómenos naturales como factores externos que ayudaban a desencadenar el desastre pero no como los causantes de los mismos (Calderón 2001: 24). El impacto de los desastres naturales -expresa Maskrey (1989: 9)- es sólo un aspecto de otro desastre continuo y de múltiples facetas ya enfrentado

La naturaleza del desastre: una reflexión contemporánea del concepto y sus implicaciones.

Ismael Villarreal Rodríguez

por la mayoría pobre de los países. Este paradigma refiere que el elemento activo es la vulnerabilidad, entendida como la susceptibilidad a ser impactado o afectado en su cotidianidad por una baja condición social y económica, junto con procesos y estructuras socioeconómicas y políticas que la conforman están deterioradas; en otras palabras, que es la vulnerabilidad la que determina el carácter de los desastres. El paradigma, por tanto, que ayuda entender la construcción social del desastre es el de la vulnerabilidad.

La forma de encarar en un principio fue atendiendo al comportamiento de los individuos y las organizaciones involucradas durante las distintas fases del evento –alerta, impacto y consecuencias inmediatas-. Posteriormente, la perspectiva sociocultural propuso que los desastres no suceden simplemente, sino como resultado de fuerzas sociales, políticas y económicas preexistentes en la sociedad; fuerzas que se van acumulando hasta expresarse de forma irruptiva en aquellas zonas donde el contexto económico y social es endeble, cuya precariedad lucía evidente en el concierto social existente.

Visto el asunto en perspectiva histórica las sociedades actuales son ‘beneficiarias’ de la vulnerabilidad acumulada a lo largo de los últimos trescientos años, periodo en el cual la naturaleza, emancipada de la voluntad de Dios, quedó a la entera disposición del hombre y de los intereses de la sociedad industrial (Ruiz 2005: 99).

La forma más prístina de definir el desastre socialmente construido es el siguiente: Los desastres se conciben como resultado de la interacción de un agente potencialmente destructivo, natural o tecnológico y una población que se encuentra en una situación de vulnerabilidad socialmente creada (...) reflejan la interacción de tales elementos con características sociales y económicas de la comunidad (López 1999: 8).

3) Hay un tercer enfoque, más complejo en su análisis que se desprendería de la visión social o vulnerabilidad y que incluso adquiere un cariz pernicioso o hasta perverso que podemos denominar el desastre como crisis, donde se intenta explicar el fenómeno como un divorcio entre las estructuras sociales imperantes, un serio desorden que tiene lugar dentro de las comunidades, disparado o inducido por problemas de comunicación, la dificultad de adquirir información o de informar a otras personas y en cuya acción puede y de hecho hay una actitud de lucro. La falta de comunicación o desinformación es vista como estrategia ideológica. Hay en este planteamiento un “trastorno del sistema de

La naturaleza del desastre: una reflexión contemporánea del concepto y sus implicaciones.

Ismael Villarreal Rodríguez

significados” (Calderón 2001: 26), donde resulta relevante la confusión o situación caótica. “El principio de incertidumbre fue introducido, entonces a nivel teórico, relacionándolo estrechamente con la amenaza, convirtiéndose, para este paradigma, en un importante indicador del factor crisis” (Calderón 2001: 26).

En ese mismo sentido ha sido propuesta la teoría de la doctrina del shock planteada por Naomi Klein (2007: 27) cuando refiere “...Friedman y sus poderosos seguidores habían perfeccionado precisamente la misma estrategia: esperar a que se produjera una crisis de primer orden o estado de shock y luego vender al mejor postor los pedazos de la red estatal a los agentes privados mientras los ciudadanos aún no se recuperan del trauma para lograr reformas permanentes” “...sólo una crisis -real o percibida- da lugar a un cambio verdadero. Cuando esa crisis tiene lugar, las acciones que se llevan a cabo dependen de las ideas que flotan en el ambiente (...), hay que mantenerlas vivas y activas hasta que lo políticamente imposible se vuelva políticamente inevitable” (Friedman, citado por Klein 2007: 27).

Este tipo de estrategia que toma a los desastres y a las alteraciones inducidas para dinamizar de manera radical la lógica del capital recibe el nombre de “capitalismo del desastre”, cuyo sino es la crisis. La relación entre los enormes beneficios de las empresas y las grandes catástrofes generan un cambio radical en la forma en que la “liberalización” de mercados se despliega en el mundo. La idea de aprovechar las crisis y los desastres naturales había sido el *modus operandi* clásico de los seguidores de Milton Friedman desde el principio. Esta forma de capitalismo -por eso es concebida como perniciosa- siempre ha necesitado de catástrofes para avanzar (Klein 2007: 31).

En síntesis, no sólo hay que dejar pasar el desastre, sino favorecerlo. Para el capital, la llegada de un desastre se convierte en la punta de lanza para dirigir sus acciones de corte radical y alto rendimiento a corto plazo.

Ahora la respuesta y las medidas de reacción frente a guerras y desastres han alcanzado tan alto grado de privatización que constituyen un nuevo mercado en sí mismas: El medio es el mensaje (Klein 2007: 37). Es, en suma, una nueva economía plenamente articulada y su naturaleza es global.

La naturaleza del desastre: una reflexión contemporánea del concepto y sus implicaciones.

Ismael Villarreal Rodríguez

Nunca como ahora el aspecto ideológico, entendido en su acepción más profunda como falsa conciencia, ha creado lo que denomino la verdad falseada por el discurso y cuyas implicaciones alteran todo el orden social existente.

En este nuevo orden los medios de comunicación masiva realizan un papel fundamental. En adelante, con la *revolución informativa*, esa calibración de la opinión pública, esa estandarización políticamente correcta ya no alcanza, hay que añadirles la *sincronización emocional* de las multitudes, en la cual el terror debe ser sentido instantáneamente por todos, en todas partes a la vez, aquí y allá, a escala de un totalitarismo global (Virilo 2006: 58)

Estamos dentro del espacio ideológico en sentido estricto desde el momento en que este contenido -“verdadero” o “falso” (si es verdadero, mucho mejor para el efecto ideológico)- es funcional respecto de alguna relación de dominación social (“poder”, “explotación”) de un modo no transparente: la lógica misma de la legitimación de la relación de dominación debe permanecer oculta para ser efectiva (...) es muy fácil mentir con el ropaje de la verdad (Zizek 2000).

Vivimos un tiempo globalizado, postindustrial, científico-tecnológico-informacional. Como consecuencia de todo ello, las contradicciones inherentes a un sistema construido sobre la desigualdad nos coloca en situación de riesgo y peligro inminente.

“Si intentamos relacionar las causas del peligro con la manera en que la sociedad está organizada y organiza a sus miembros –nos dice Marcuse-, nos vemos obligados a enfrentarnos inmediatamente con el hecho de que la sociedad industrial avanzada es cada vez más rica, grande y mejor conforme perpetúa el peligro. Las capacidades de la sociedad contemporánea son inmensamente mayores que nunca; lo que significa que la amplitud de la dominación de la sociedad sobre el individuo es inmensamente mayor que nunca” (Marcuse, 1985: 19).

Para los estados modernos, como se desprende de lo anterior, nunca como ahora ha sido tan necesario mentir en torno al manejo del tema de los desastres. La tarea es ponerlos en evidencia, así como demostrar su discurso contradictorio y pernicioso; justo por eso es ideológico, les conviene decir eso, pero están convencidos que así es.

La naturaleza del desastre: una reflexión contemporánea del concepto y sus implicaciones.

Ismael Villarreal Rodríguez

Reflexiones finales

Con esta mirada general, la discusión en torno al tema de la teoría de desastres abre derroteros en muy variados sentidos, poniendo a consideración temas que se han asumido apriorísticamente como el de la categoría naturaleza, amén del espacio, sujeto a escrutinio teórico permanente.

En términos de mi investigación, como puede observarse, gravitan, asimismo, tanto el tema del concepto ideología y el papel del Estado contemporáneo, de los cuales aquí a penas esbocé una parte, acaso sólo como agenda a profundizar.

Quisiera terminar planteando unas tesis mínimas que son parte de las reflexiones que dejan ver claramente la ruta crítica por la transitará mi trabajo:

- 1) La naturaleza no es una entidad ajena al devenir de las sociedades, es una determinación histórico-concreta, signada por las relaciones sociales.
- 2) La naturaleza no tiene conciencia y, por lo tanto, no es una amenaza que nos persiga perniciosamente.
- 3) Un fenómeno natural no deviene desastre, su dinámica y la del desastre responden a condiciones cualitativamente distintas.
- 4) El desastre no es un gradiente, no es la intensidad de un fenómeno lo que lo hace catastrófico, sino las relaciones sociales subyacentes que un sistema marcado por las desigualdades y de exclusión que prevalecen en el sistema capitalista. Y,
- 5) El desastre es social, está incubado en las determinaciones mismas de una sociedad asimétrica, es, en ese sentido, una condición intrínseca de las relaciones de una lógica dominada por el capital, donde perniciosamente se buscan beneficios para un grupo en detrimento de los desposeídos de condiciones materiales suficientes, por ello el desastre siempre es diferencial.

La naturaleza del desastre: una reflexión contemporánea del concepto y sus implicaciones.

Ismael Villarreal Rodríguez

Bibliografía

ARNOLD, David (2001). *La naturaleza como problema histórico*, Fondo de Cultura Económica, México.

CALDERÓN Aragón, Georgina (2001). *Construcción y Reconstrucción del Desastre*, Plaza y Valdez Editores, México.

DUSSEL, Enrique (2008). *20 tesis de política*, CREFAL, Siglo XXI, México.

GARCÍA Acosta, Virginia (2005). "El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos", en *Desacatos*, revista de Antropología Social, CIESAS, sep.-dic.

HARVEY, David (2008). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Amorrortu/Editores, Argentina.

HEWITT, Kenneth (1983). "The idea of calamity in a technocratic age", en *Interpretations of calamity: from the viewpoint of human ecology*, Allen and Unwin Inc, USA.

----- (1997). *Regions of Risk. A geographical introduction to disasters*, Longman, England.

KLEIN, Naomi (2007) *La Doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*, Paidós, España.

LÓPEZ, Marisa (1999). *La contribución de la Antropología al estudio de los desastres: el caso del huracán Mitch en Honduras y Nicaragua*, Departamento de Antropología, University of Florida, USA.

MARCUSE, Hebert (1985). *El hombre unidimensional*, Origen/ Planeta, México.

MARX, Karl (1986). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política 1857-1858*, Siglo XXI, México.

MASKREY, Andrew (1993). "Cómo entender los desastres naturales", *Los desastres no son naturales*, Colombia, La RED.

----- (1989). *El manejo popular de los desastres naturales*, Tecnología intermedia, Perú.

RUIZ Guadalajara, Juan Carlos (2005). "De la construcción social del riesgo a la manifestación del desastre. Reflexiones en torno al imperio de la vulnerabilidad", en *Desacatos*, revista de Antropología Social, sep.-dic., CIESAS, México.

La naturaleza del desastre: una reflexión contemporánea del concepto y sus implicaciones.

Ismael Villarreal Rodríguez

SANTOS, Milton (2000) *La naturaleza del espacio*, Ariel, Barcelona.

----- (1976). Sociedad Venezolana de Planificación, Caracas.

VILLARREAL Rodríguez, Ismael (2008). *El espacio revisitado*, UNAM, México.

VIRILO, Paul (2006). *Ciudad pánico. El afuera comienza aquí*, Libros del Zorzal, Argentina.

ZIZEK, Slavoj (2003). *Ideología: Un mapa de la cuestión*, Fondo de Cultura Económica, Argentina.